

ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 COCODI_CEAVEQROO_ISO/20201026

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de los **Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo** así como dar cumplimiento a los acuerdos del Gobierno del estado de Quintana Roo, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, alineados con las disposiciones del Gobierno Federal, para evitar la propagación de la Pandemia COVID, la Mtra. Karla Patricia Rivero González, Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y Presidenta del COCODI, en uso de la atribución que le confiere la fracción III del Artículo 13 de los Lineamientos, convocó a las y los integrantes del COCODI del Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo a participar en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2020, la cual, debido a la contingencia sanitaria ya mencionada, se realizará a través de la aplicación informática <https://videoconferencia.telmex.com>, desde el lugar de confinamiento de cada uno de los integrantes, a partir de las 12:00 horas del día lunes 26 de octubre de 2020.

Siendo las doce horas del día veintiséis del mes de octubre del año dos mil veinte, se consideran como asistentes a la **Mtra. Karla Patricia Rivero González**, Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Presidenta del COCODI**; **Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández**, Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Secretario Técnico del COCODI**; **Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc**, Director de Información Estadística y Geográfica, suplente del Dr. Luis David Vázquez Heredia, Subsecretario Técnico Hacendario de la Secretaría de Finanzas y Planeación y **Vocal del COCODI**; **L.C. Karla Elizabeth Catzin Vargas**, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría y **Vocal del COCODI**; **Lic. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos**, Directora Administrativa de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Vocal del COCODI** y **Lic. Oscar Adrián Sosa Tzuc**, Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Vocal del COCODI**; el objeto es llevar a cabo la “**Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**”, de conformidad con el Artículo 16 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y conforme a los asuntos señalados en los Artículos 22 y 23 de estos Lineamientos, que se precisan en el Numeral 2 de la presente Acta, y con la participación de las personas ya nombradas, que representan la totalidad de las indicadas en el Artículo 7 de los Lineamientos.

Una vez establecido lo anterior, la Presidenta del COCODI, en apego a la fracción I del Artículo 14

de los Lineamientos, solicita al Secretario Técnico del COCODI, desahogar el Punto número 1 del Orden del Día de esta Primera Sesión Ordinaria.

1. Palabras de Bienvenida a cargo del Mtra. Karla Patricia Rivero González, Comisionada Ejecutiva

Una vez que la Mtra. Karla Patricia Rivero González dio la bienvenida a los participantes a la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de la Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, se procedió a atender el siguiente punto del orden del día.

2. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum e instalación de la Primera Sesión Ordinaria 2020.

El **Secretario Técnico del COCODI**, procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente Acta.

La **Presidenta del COCODI**, la Mtra. Karla Patricia Rivero González, conforme a la fracción IV del Artículo 13 de los **Lineamientos**, toma nota que al encontrarse todos y cada uno de ellos, se tiene mayoría de las y los integrantes del **COCODI**, por lo que no tiene inconveniente en declarar instalados los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la CEAVEQROO a las 12:00 del día viernes 26 de octubre del 2020, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido, la **Presidenta del COCODI**, en apego a la fracción I del Artículo 14 de los Lineamientos, solicita al Secretario Técnico del COCODI, desahogar los Puntos del 3 al 11 del Orden del Día de esta Primera Sesión Ordinaria.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día.

El **Secretario Técnico del COCODI**, presenta en este punto el:

Orden del Día

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día.
4. Avances del Comité de Ética.
5. Presentación del Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2019.
6. Presentación del Estado que guarda la atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización del Ejercicio 2019.
7. Presentación de las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2019.

8. Presentación del diagnóstico de autoevaluación alto nivel de la CEAVEQROO y programas de trabajo.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de los Procesos 2020 que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.
10. Asuntos generales.
11. Lectura de acuerdos.
12. Clausura de la Sesión.

A continuación, el Secretario Técnico del COCODI, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el orden del día, derivándose el siguiente:

Acuerdo ISOCOCODI/20201026/1. Las y los integrantes del COCODI, aprueban el orden del día de la primera sesión ordinaria del día 26 de octubre del 2020.

Aprobado el Orden del Día, se procede a la:

4. Avances del Comité de Ética de la CEAVEQROO.

En este punto **Secretario Técnico del COCODI** menciona que en la Comisión Ejecutiva se encuentra instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI), anexo 1 de la presente acta, se adjunta acta de instalación en la carpeta de trabajo de esta sesión; por otro lado, los integrantes del Comité están desarrollando el programa de trabajo correspondiente, para ser presentado en próxima sesión del COCODI.

A continuación, el Secretario Técnico del COCODI, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el avance que se tiene en la operación e integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI de la CEAVEQROO), derivándose el siguiente:

Acuerdo ISOCOCODI/20201026/2. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado los avances que se tiene en cuanto a la integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI de la CEAVEQROO), y se sugiere que este Comité empiece a operar y en próximas sesiones se presente el avance del Programa de este Comité.

5. Presentación del Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2019.

El **Secretario Técnico del COCODI**, presenta primero un Resumen de Semaforización de Indicadores por Programa Presupuestario 2019, la CEAVEQROO a tiene 3 programas presupuestarios, el primero es el **E015 Reparación Integral a Víctimas** que está integrado de 11 indicadores, 3 de ellos a nivel componente y 8 a nivel actividad, de los cuales todos alcanzaron como resultado de semaforización verde, conforme a los parámetros establecidos por SEFIPLAN, el otro programa presupuestario es el **E037 Atención a Víctimas**, que está integrado por 12 indicadores de los cuales 3 son a nivel componente y 9 a nivel de actividad; al igual estos indicadores

alcanzaron semaforización verde, a excepción de un indicador a nivel componente cuya semaforización fue amarillo; el último de ellos es el **M045 - Gestión y Apoyo Institucional**, donde se da seguimiento al alcance de metas y aplicación del presupuesto de la entidad, así como el cumplimiento programático de metas sustantivas de la entidad.

Esta información se presenta a manera de resumen y en el anexo 2 de la presente acta se presenta a detalle el **Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2019**, por lo que solicita dar por presentado este Avance.

A continuación, el Secretario Técnico del COCODI, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2019, derivándose el siguiente:

Acuerdo ISOCOCODI/20201026/3. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado el **Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2019.**

A continuación, se procede con el tema:

6. Presentación del Estado que guarda la atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización del Ejercicio 2019.

En este punto, el **Secretario Técnico del COCODI** presenta la información proporcionada por la Dirección de Administración, se informa que se tienen 3 acciones de fiscalización iniciadas para el 2019, una de ellas ya fue concluida, y dos se está en espera de las observaciones correspondientes; en las láminas presentadas se detallaron las observaciones, y en anexo 3 de la presente acta se presenta la información correspondiente.

A continuación, el Secretario Técnico del COCODI, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, derivándose el siguiente:

Acuerdo ISOCOCODI/20201026/4 Las y los integrantes del COCODI dan por presentado el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

Una vez concluido con el Punto 6, el Secretario Técnico del COCODI procede a la:

7. Presentación de las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2019.

En este punto, el **Secretario Técnico del COCODI** presenta la información proporcionada por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Titular de la unidad de Transparencia Acceso a la Información

Pública y Protección de Datos Personales de la CEAVEQROO, mediante el oficio CEAVEQROO/DAJ/UT/0230/2020 se informa que en el año 2017 se presentaron cuatro quejas en contrario servidores públicos de la CEAVEQROO, que fueron de manera interna.

En intervención de la L.C. Karla Elizabeth Catzin Vargas, auditora especial de la secretaria de la contraloría y vocal del comité, expone que no tiene conocimiento de alguna queja que se haya recibido de la Entidad ante la Secretaría de la Contraloría, solicitando a las instancias responsables dar seguimiento oportuno y que en la próxima sesión se informe el avance o la conclusión de estos.

Por lo tanto, las y los integrantes del COCODI, conforme a lo establecido en la fracción I y III, del artículo 27 de los Lineamientos y que en base a la información revelada en el anexo 4, acuerdan que se les dé seguimiento correspondiente, se somete a aprobación de los integrantes de este Comité el estado que guarda Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2019, derivándose el siguiente:

Acuerdo ISOCOCODI/20201026/5. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2019; recomendando dar seguimiento y conclusión de las 4 quejas que se tiene de años anteriores.

8. **Presentación del diagnóstico de autoevaluación alto nivel de la CEAVEQROO y programa de trabajo.**

En este punto, el **Secretario Técnico del COCODI** menciona que se realizó el Diagnóstico de la Autoevaluación a nivel alto de la CEAVEQROO, este documento se envió con anticipación a las y los integrantes del COCODI, para su revisión, de este diagnóstico se desprenden 4 programas para tender, estos derivado los criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control de nivel alto; derivado de los anterior, se omite su lectura del dictamen y se por presentado, se pide a los integrantes del COCODI la aprobación de este; el diagnóstico antes referido se presenta como anexo 5 de la presente acta.

A continuación, el Secretario Técnico del COCODI, conforme a lo establecido en la fracción II del artículo 27 de los lineamientos, dan por presentado y somete a validación de los integrantes de este Comité el diagnóstico de autoevaluación alto nivel de la CEAVEQROO y programas de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, derivándose el siguiente:

Acuerdo ISOCOCODI/20201026/6. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el diagnóstico de autoevaluación alto nivel de la CEAVEQROO y programas de trabajo de la

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, para su ejecución por las Unidades Responsables de la CEAVEQROO encargadas y observando las fechas establecidas en ese Programa.

Presentado y aprobado el punto 8, se procede a la:

9.-Presentación y, en su caso, aprobación de los Procesos 2020 que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.

En este punto, el Secretario Técnico del COCODI comenta que actualmente la Comisión Ejecutiva Estatal se encuentra desarrollando el Reglamento Interior, y posteriormente se desarrollara el Manual de Procedimientos, ante la falta de esta normativa y una vez publicados los Lineamientos para la Operación del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.

En el anexo 6 se presenta la información respecto a los procesos para el **ejercicio de identificación de riesgos y que se denominan:** Artículo 52, de los lineamientos antes referidos, para las medidas de ayuda, asistencia y atención se establecen dos procedimientos: A) por reembolso, cuando la víctima cubrió el gasto y se requiera la devolución de éste, y B) por emergencia, cuando la víctima lo solicite a la Comisión Ejecutiva Estatal y sea pagada directamente al proveedor del servicio, por medio de la subcuenta del Fondo de Emergencia, y en su Artículo 53 Procedimiento para el pago compensación a las víctimas de violación a los derechos humanos.

Al respecto, las y los integrantes del COCODI, conforme a lo establecido en la fracción II del artículo 27 de los lineamientos, dan por presentados y aprueban los procesos, que serán objeto de identificación de riesgos a partir de 29 de octubre del 2020.

Acuerdo ISOCOCODI/20201026/7. Las y los integrantes del **COCODI**, dan por presentado y aprobado **los Procesos 2020 que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos**, y los resultados ser presentados en la tercera sesión ordinaria de este Comité, como se señala en el artículo 25 de los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los comités de control y desempeño institucional para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Concluido el punto 9, se procede a la:

10.-Asuntos Generales

En este punto la Mtra. Karla Patricia Rivero González, comenta acerca de la presentación del calendario de sesiones de este Comité, mismo que es no ha sido presentado para su aprobación.

Al respecto la Lic. Karla Catzín Vargas, Auditora Especial de la SECOES, comenta que no es necesario, pero en la cuanta sesión ordinaria se debe presentar el calendario de sesiones para el ejercicio 2021 para su aprobación.

Sin otro tema que tratar en asuntos generales, se procede al siguiente punto del orden del día.

11.-Lectura de acuerdos.

Acto seguido, el Secretario Técnico del COCODI, procedió a dar lectura de los acuerdos tomados en la presente primera sesión ordinaria 2020, mismos que hacen un total de 7 acuerdos contenidos en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima sesión ordinaria de este comité

12.-Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:54 horas del lunes 26 de octubre de 2020, fecha de la última validación de la Sesión, la Mtra. Karla Patricia Rivero González, Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Presidenta del COCODI**, da por concluida **Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, firmando de conformidad al margen y calce de sus 8 fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

PRESIDENTA



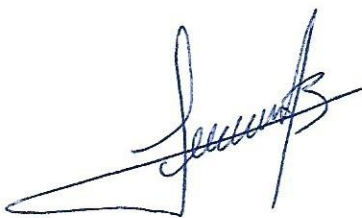
MTRA. KARLA PATRICIA RIVERO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA CEAVEQROO

SECRETARIO TÉCNICO



LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y
REPARACIÓN INTEGRAL DE LA CEAVEQROO.

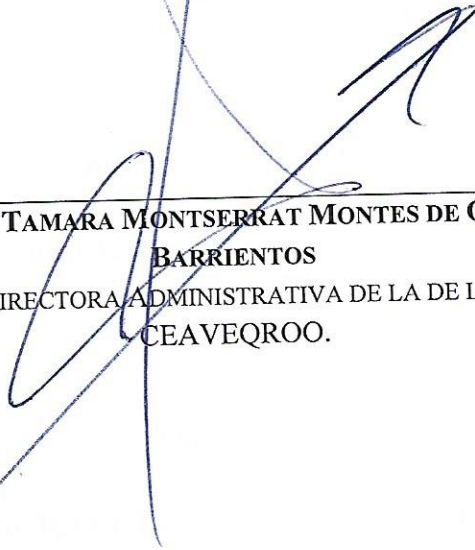
VOCALES



LIC. JESÚS ROLANDO BARRERA CHUC DIRECTOR
DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE
LA SEFIPLAN



L.C. KARLA ELIZABETH CATZIN VARGAS
AUDITORA ESPECIAL DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA



**LIC. TAMARA MONTSERRAT MONTES DE OCA
BARRIENTOS**
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DE LA
CEAVEQROO.



LIC. OSCAR ADRIÁN SOSA TZUC
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TITULAR
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DE LA CEAVEQROO

7

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020